



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:,0047493/2013

Córdoba, 10 DIC 2013

VISTO:

El dictado del Curso: Enfoques socioculturales sobre el desarrollo y aprendizaje de la Carrera de Especialización en Psicología Educativa, a cargo del Dr Ricardo Baquero los días 14 y 15 de marzo de 2014, y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr Ricardo Baquero no reside en la ciudad de Córdoba, por lo cual es preciso el traslado ida y vuelta, la movilidad local, el alojamiento y los refrigerios correspondientes;

Que la Carrera cuenta con recursos para afrontar el gasto según lo estipula la reglamentación 195/00;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar al Área Económico Financiera el pago de los gastos de traslado, movilidad local, alojamiento y refrigerios del Dr Ricardo Baquero con motivo de impartir un Curso en la Especialización en Psicología Educativa durante los días 14 y 15 de marzo de 2014.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Especialización en Psicología Educativa.

Artículo 3º: Protocolícese, notifíquese al Área Económico Financiera y a la Secretaría de Posgrado y archívese

RESOLUCIÓN N°: 1826


Dr. ADRIÁN M. BUENO
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA